

ACTA CONSTITUTIVA DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AULTÁN DE NAVARRO, JALISCO.

En las instalaciones del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AULTÁN DE NAVARRO, JALISCO**, siendo las 16:00 horas del día 15 de Diciembre del año 2015, se llevó a cabo la Tercer Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Aprobación presupuesto de Ingresos
5. Asuntos Varios

I. Iniciando con unas palabras de bienvenida por parte de la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, Directora de esta institución, agradeciendo la asistencia de quienes formaran parte del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Aultán de Navarro, Jalisco.

II. Se procedió a **tomar lista de asistencia** encontrándose presentes 12 de los 12 miembros que conformarán el Patronato. Una vez comprobado que se ha reunido el quórum necesario se procedió a declarar instalada la sesión y así validos los acuerdos que en la misma se tomen.

III. Acto seguido se da lectura al acta anterior aprobándose por unanimidad.

La L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, Directora de esta institución presenta para su autorización el presupuesto anual de ingresos por \$6 013,977.00 (Seis millones trece mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que ya había sido entregado a cada uno de los miembros de este H. Patronato para su revisión vía electrónica, por lo que manifiestan cada uno de los miembros del mismo su conformidad para dicha aprobación, sin hacer observación alguna.

V. ASUNTOS VARIOS:

Para finalizar se tocó el tema de la necesidad de recabar recursos económicos en beneficio del sistema Dif, por lo cual se propuso por la mayoría buscar algún proyecto para las próximas fecha en el Carnaval.

Agotada la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo a las 17:00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, con palabras de agradecimiento por parte de las C.C. La Enf. María del Rosario Vizcarra, Presidenta del Sistema DIF de Aultán de Navarro, Jalisco, y la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, Directora del Sistema DIF de Aultán de Navarro, Jalisco, por su asistencia y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, quienes firman a continuación:

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AULTÁN DE NAVARRO, JALISCO.

Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez
Presidenta

L.A.N. Fabricio Israel Corona Vizcarra

María del Rosario Vizcarra Martínez
Fabricio Israel Corona Vizcarra

Ima Patricia Rodríguez Ponce

Patricia Rodríguez Ponce



Paola Daniela Hernández Uribe
Paola Daniela Hernández Uribe

Presidente Municipal

M.V.Z. Pablo Cesar Radillo Urista

Titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dra. Ana Angelita Degollado González

Regidor Comisionado de Asistencia Social.

Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez

Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio.

Profra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez
Representante de Educación Pública.

L.C.I. Paz Adriana Casillas Arechiga
Representante del Sector Agrario.

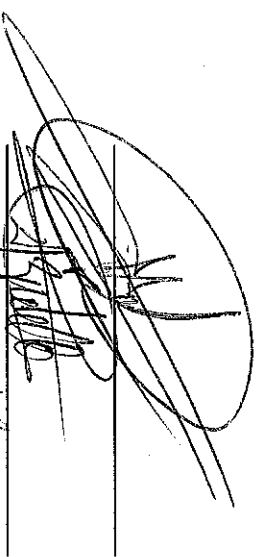
Dr. Juan Carlos Solorio Quezada
Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia.

L.C.P. Floricelda Calderón Delgado
Tesorero Municipal.

L.T. Paola Daniela Hernández Uribe
Director General del sistema DIF

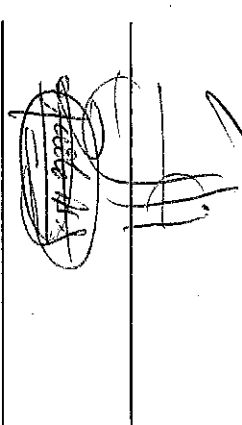
C. Cecilia Castillo Brambila
Representante Suplente

Profra. María de Jesús Peña Hernández
Representante Suplente



Cecilia Gallardo Rodríguez

Irma Leticia Rodríguez Ramírez


_____

Paola Daniela Hernández Uribe

María de Jesús Peña Hernández

- - - El que suscribe **M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, y con fundamento en el Artículo 130 Fracción VII, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por este conducto, - - -

CERTIFICA:

- - - Que el presente documento que consta de dos fojas útiles solo por el anverso; presentado por la Enf. MARIA DEL ROSARIO VIZCARRA MARTINEZ, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, celebrada el día 15 de Diciembre del año 2015, misma que se encuentra en resguardo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco - - -

Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a 22 de Enero 2016

Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco

M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA



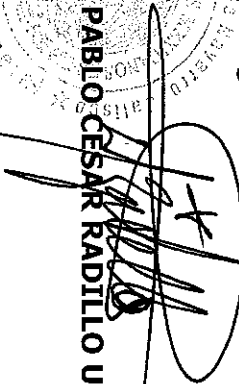
- - - El que suscribe **M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, y con fundamento en el Artículo 130 Fracción VII, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por este conducto, - - -

CERTIFICA:

- - - Que el presente documento que consta de cinco fojas útiles solo por el anverso; presentado por la Enf. MARIA DEL ROSARIO VIZCARRA MARTINEZ, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, corresponde a la primer Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, celebrada el día 15 de Octubre del año 2015, misma que se encuentra en resguardo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco - - -

Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a 28 de Octubre 2015

Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.


M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA.

